

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11358

S/. 0.50

Huaraz, 28 DE MARZO del 2026

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

**TRAS DENUNCIAS
LA FISCALÍA
INTERVINO EL
HOSPITAL VÍCTOR
RAMOS GUARDIA**

Observaron posible existencia
de presuntas deficiencias



**CENTRO DE
SALUD DE
PALMIRA
RECIBE VISITA
INOPINADA**

Fiscalía Mixta de Independencia
Inspecciona atenciones



HALLAN CUERPO DE TAHINA RENGIFO SIMÓN

Cadáver fue hallado en la bocatoma del Cañón del Pato



Espacio beneficiará a más de 500 madres lactantes al año
y contribuirá a reducir interrupciones de audiencias.



**CSJAN IMPLEMENTA LACTARIO EN SEDE CARHUAZ
PARA FORTALECER ACCESO A LA JUSTICIA**

Ambos son investigados por presunto secuestro



**CONFIRMAN PRISIÓN PREVENTIVA
PARA MARCOS GARAY Y NILSON CELMI**

EDITORIAL

Apuesta nacional por el empleo



La realización de la Semana Nacional del Empleo constituye un esfuerzo que ha convocado a los peruanos en torno a una causa nacional: abrir oportunidades para quienes desean progresar mediante el trabajo.

En un país donde muchos peruanos buscan oportunidades para acceder a un puesto de trabajo, resulta alentador que el Estado impulse espacios destinados a conectar a miles de ciudadanos con empleos reales.

La realización de la Semana Nacional del Empleo, del 23 hasta hoy 27 de marzo en todo el territorio nacional, constituye en ese sentido una señal positiva. Más aún cuando esta iniciativa es liderada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, una institución que, haciendo honor a su denominación, asume el desafío de promover activamente la inserción laboral y fortalecer la empleabilidad de la población.

Durante estos días, el evento puso a disposición de la ciudadanía alrededor de 15,000 vacantes laborales ofrecidas por diversas empresas. A ello se suma el despliegue de 56 actividades a nivel nacional, abarcando ciudades de la costa, la sierra y la selva. Se trata de un esfuerzo descentralizado que busca acercar las oportunidades a la población y demostrar que la generación de empleo requiere articulación entre el sector público y el privado.

Uno de los aspectos más relevantes de esta semana ha sido el acompañamiento integral que se brinda a través de la denominada Ruta del Empleo. Este conjunto de servicios incluye la Bolsa de Trabajo, el Certificado Único Laboral, el Acompañamiento Empresarial, la Asesoría para la Búsqueda de Empleo y la Información del Mercado de Trabajo. A través de estas herramientas, los ciudadanos no solo acceden a ofertas laborales, sino también reciben orientación para mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado.

El esfuerzo institucional se complementa con herramientas digitales orientadas a mejorar la capacitación y la toma de decisiones profesionales. A través del portal Capacita-T se ofrecieron más de 200 cursos gratuitos para fortalecer habilidades y competencias. Del mismo modo, el portal Mi Carrera ha orientado a los jóvenes en la elección de estudios acordes con sus talentos y con la demanda del mercado laboral.

Otro aspecto valioso es su enfoque inclusivo. La promoción de oportunidades laborales para personas mayores de 40, 50 y 60 años refleja una visión más amplia del empleo, que reconoce la experiencia y el aporte de todos los sectores.

La realización de la Semana Nacional del Empleo constituye un esfuerzo que ha convocado a los peruanos en torno a una causa nacional: abrir oportunidades para quienes desean progresar mediante el trabajo, especialmente jóvenes que buscan iniciar su camino laboral y construir un futuro con mayores posibilidades.

Por ello, sería conveniente que esta experiencia se consolide como una política permanente. Institucionalizar la Semana Nacional del Empleo permitiría, cada año, movilizar a empresas, instituciones, centros de formación y ciudadanos en torno al objetivo común de mejorar la empleabilidad. De esta manera, el Perú podrá impulsar el crecimiento y avanzar hacia un desarrollo más inclusivo.

CHISPАЗOS

Tomás Gálvez rechaza propuestas de reforma del Ministerio Público sin sustento técnico



El fiscal de la Nación, Tomás Gálvez Villegas, cuestionó las propuestas de reforma del Ministerio Público impulsadas por algunos sectores políticos, al considerar que carecen de precisión y sustento técnico.

Según indicó, muchas de estas iniciativas no especifican qué aspectos concretos deberían modificarse dentro de la institución.

Tomás Gálvez sostuvo que existe desconocimiento sobre el funcionamiento del sistema de justicia al momento de plantear cambios, y criticó que las propuestas respondan más a intereses políticos que a un análisis especializado.

En ese sentido, afirmó que ya se cuenta con un proyecto de reforma elaborado por fiscales, colegios de abogados y expertos del sector, el cual recoge aportes técnicos previamente desarrollados.

Asimismo, el titular del Ministerio Público señaló que, en un contexto de deslegitimación institucional, algunas propuestas buscan cuestionar a la entidad con fines políticos, sin detallar mecanismos claros de implementación.

En otro momento, Gálvez advirtió sobre problemas estructurales dentro de la institución, especialmente en el área de Medicina Legal.

Indicó que existe un déficit crítico de peritos -de 100 requeridos solo hay 5-, lo que ha generado un retraso de entre 4 mil y 5 mil peritajes, afectando el avance de las investigaciones fiscales.

Renzo Reggiardo anuncia que serenazgo de Lima usará armas no letales desde este domingo

Desde este domingo, el personal de serenazgo de Lima empezará a utilizar armas no letales, entre ellas pistolas eléctricas, según anunció el alcalde Renzo Reggiardo. La medida se aplicará en el marco de la Semana Santa y tiene como objetivo reforzar las intervenciones ante situaciones de riesgo.



El alcalde indicó a Canal N que los agentes han sido capacitados previamente para el uso de estos equipos.

Además, precisó que las intervenciones serán registradas mediante cámaras corporales, las cuales se activan de forma automática cuando se desenfunda el arma no letal.

Reggiardo detalló que la implementación de este sistema forma parte de una inversión que supera los 4 millones de soles en taser y más de 2 millones en cámaras corporales.

También señaló que estas adquisiciones se realizaron tras la declaratoria de emergencia por seguridad ciudadana, lo que permitió agilizar los procesos.

Asimismo, informó que el sistema de videovigilancia de Lima ha pasado de 167 cámaras al inicio de su gestión a cerca de mil en la actualidad, con la proyección de llegar a 4.500 conectadas a un centro de control C5 en Las Malvinas.

OPINIÓN

Lic. Erick Alexander, Vidal Nopeco

Inteligencia artificial y crisis educativa en el Perú

La crisis de la educación peruana no es solo un problema de presupuesto o de gestión. Es una crisis más profunda: una crisis de sentido. La escuela ha dejado de ser el lugar donde la sociedad se piensa a sí misma, donde se aprende a comprender la realidad y a transformarla. Hoy, muchas veces, la educación se orienta únicamente a preparar personas para adaptarse al mercado laboral, sin promover una conciencia crítica ni una formación humana integral.



En el Perú, esta situación afecta directamente al maestro. Su trabajo se ha vuelto cada vez más difícil debido a exigencias administrativas, evaluaciones constantes y condiciones laborales poco favorables. El maestro, que debería ser un formador de pensamiento y cultura, es tratado muchas veces como un simple cumplidor de tareas. Sin embargo, como nos recuerda José Carlos Mariátegui, la educación cumple un papel fundamental en la construcción de una sociedad más justa. Cuando el maestro pierde reconocimiento, también pierde fuerza la posibilidad de formar ciudadanos críticos.

El estudiante también vive una contradicción. Se le dice que estudiar es el camino para progresar, pero la realidad muestra que no todos tienen las mismas oportunidades. En muchas zonas del país, especialmente en el campo, los jóvenes enfrentan desigualdades en acceso a recursos educativos, tecnología y condiciones básicas para aprender. Esto genera frustración y desconfianza en el valor de la educación.

La situación recuerda las palabras de César Vallejo, quien mostró en su obra la sensibilidad frente a la injusticia social y el sufrimiento humano. La educación no debería reproducir esas desigualdades, sino ayudar a superarlas. También, como señaló José María Arguedas, el Perú es un país diverso, donde las culturas y lenguas deben ser respetadas dentro del sistema educativo, no ignoradas.

En este contexto aparece la inteligencia artificial, una herramienta tecnológica que puede ayudar a mejorar el acceso al conocimiento. Puede apoyar a estudiantes, agricultores, comerciantes y trabajadores a obtener información útil, aprender nuevas habilidades y resolver problemas de manera más rápida. Sin embargo, existe un riesgo: que esta tecnología beneficie solo a grandes empresas y no a la mayoría de la población.

La inteligencia artificial puede ayudar a mejorar la educación pública, traducir contenidos a lenguas originarias, facilitar el aprendizaje y reducir brechas de acceso al conocimiento. Pero esto solo será posible si su uso se orienta al bien común y no únicamente al beneficio privado.

El Perú necesita una educación que forme personas capaces de pensar, crear y mejorar su comunidad. Si la tecnología se utiliza de manera justa, puede convertirse en una herramienta para fortalecer la educación, apoyar el trabajo y construir una sociedad más equitativa, donde el conocimiento esté al servicio de todos y no solo de unos pocos.

Ollanta Humala seguirá en prisión: PJ rechaza pedido para suspender ejecución provisional condena de 15 años



por lavado de activos agravado, por los presuntos aportes irregulares a sus campañas presidenciales de 2006 y 2011.

El órgano judicial señaló que el riesgo procesal no ha variado persisten factores como peligro de fuga, falta de prueba de arraigo laboral, además tiene un arraigo familiar debilitado dado que estos se encuentran en el extranjero.

La sala recordó que su pareja Nadine Heredia, quien es coprocesada en el caso, salió del Perú y obtuvo asilo en Brasil. (Diario Ojo)

La Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional declaró infundada el pedido presentado por la

defensa legal del expresidente Ollanta Humala para suspender la ejecución provisional de su condena

Minsa crea grupo de trabajo para mejorar abastecimiento de medicamentos e insumos médicos



El Ministerio de Salud (Minsa) dispuso la creación de un grupo de trabajo multisectorial encargado de evaluar y proponer mejoras en el abastecimiento de productos farmacéuticos y dispositivos médicos, con especial atención a los pacientes oncológicos.

La medida fue oficializada mediante la Resolución Ministerial N° 280-2026/MINSA, publicada en el diario oficial El Peruano. Este grupo dependerá directamente del sector

Salud y tendrá como principal objetivo analizar la situación actual del suministro de medicamentos e insumos médicos en el país, además de formular propuestas que garanticen un acceso oportuno, de calidad y equitativo.

Según la resolución, el grupo deberá instalarse en un plazo máximo de tres días hábiles después de la acreditación de sus integrantes. Estará presidido por un representante del despacho ministerial e integrado por delegados

de distintas instancias del sector Salud, entre ellas el Seguro Social de Salud y el Seguro Integral de Salud.

El documento precisa que el equipo tendrá un plazo de 90 días calendario para cumplir sus funciones. Entre ellas figura la elaboración de propuestas para mejorar el abastecimiento de medicamentos y dispositivos médicos, así como la presentación de un informe final con recomendaciones al titular del sector. Su labor será ad honorem.

AVISO DE ESCISION

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 380° de la Ley General de Sociedades se hace conocimiento público que en las juntas generales participantes y junta general de accionistas de las empresas **FABRIC CONTRATISTAS GENERALES SRL** y **X&J CONSTRUCTORES S.A.C.**, celebradas con fecha 11 de marzo de 2026, se acordó la escisión de ambas sociedades mediante la modalidad prevista en el numeral 2) del artículo 367 y numeral 1) del artículo 369 de la referida Ley General de Sociedades. En consecuencia, **FABRIC CONTRATISTAS GENERALES SRL** segrega un bloque patrimonial ascendente de S/ 1,000 soles a favor de **X&J CONSTRUCTORES S.A.C.**

La fecha entrada en vigencia de la escisión ha sido señalada como la fecha de la inscripción registral, a partir de la entrada en vigencia de la escisión **X&J CONSTRUCTORES S.A.C** aumentará su capital social a la suma de S/ 151'700,400 soles y por su parte **FABRIC CONTRATISTAS GENERALES SRL** reducirá su capital social a S/ 551,900 soles.

Chimbote, 11 de marzo del 2026

FABRIC CONTRATISTAS GENERALES SRL
RUC N° 20445562603
GERENTE GENERAL

X&J CONSTRUCTORES S.A.C
RUC N° 20559574954
GERENTE GENERAL

CSJAN implementa lactario en sede Carhuaz para fortalecer acceso a la justicia

Espacio beneficiará a más de 500 madres lactantes al año y contribuirá a reducir interrupciones de audiencias.



La Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), liderada por el doctor Nilton Fernando Moreno Merino, a través del Módulo de Familia, continúa impulsando acciones orientadas a garantizar un servicio de justicia inclusivo, accesible y centrado en las personas, mediante la implementación de un lactario institucional en la sede judicial de Carhuaz, ambiente que hoy fue inaugurado por el doctor Johnny Manuel Cáceres Valencia, integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) y consejero responsable del Programa Presupuestal 0067 "Celeridad de los Procesos Judiciales de Familia". En esa línea, la implemen-

tación de este ambiente cumple con el Reglamento de Infraestructura para Juzgados de Familia, el cual establece la necesidad de contar con espacios de bienestar adecuados a las demandas reales

de la población usuaria, especialmente en contextos como el de la provincia de Carhuaz, caracterizada por su dispersión geográfica.

La creación del lactario responde a una necesidad concreta de las madres litigantes, quienes en muchos casos deben trasladarse distancias largas desde zonas rurales para participar en diligencias judiciales. Se proyecta que este espacio beneficiará directamente a más de 500 madres lactantes al año, principalmente en procesos de alimentos, filiación y violencia familiar.

Asimismo, se prevé una reducción aproximada del 20% en la suspensión o interrupción de audiencias, al contar con un entorno adecuado para la atención de los menores, lo que incidirá positivamente en la celeridad procesal. De igual manera, se estima un incremento del 30% en los niveles de satisfacción del usuario judicial en la sede de la provincia de Carhuaz. Este lactario no solo representa una mejora en la infraestructura, sino una herramienta de gestión, impulsada por el doctor Moreno Merino, titular de la CSJAN, que permite

eliminar barreras sociales que afectan el acceso a la justicia, garantizando que las madres, en su calidad de demandantes o procesadas, puedan ejercer sus derechos en condiciones de dignidad, respeto y bajo el principio del interés superior del niño.

Es de mencionar que en el acto protocolar participó el doctor Saby Percy Tarazona León, juez su-

perior titular y jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ODANC) – Áncash; el gerente de Administración Distrital, licenciado Jorge Félix Saravia Saravia; además, de funcionarios y servidores judiciales.

(NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Áncash)



Perú supera US\$ 1,880 millones en exportaciones hidrobiológicas certificadas por Sanipes

Certificaciones permitieron que casi 200 empresas coloquen más de 572 mil toneladas de productos como pota, jurel, langostino, anchoveta y concha de abanico en mercados internacionales.

En 2025, el Perú reafirmó su posicionamiento como potencia pesquera y acuicola en el mercado internacional, al superar los US\$ 1,880 millones en exportaciones hidrobiológicas, resultado impulsado por las certificaciones sanitarias emitidas por la Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura (Sanipes), entidad adscrita al Ministerio de la Producción (Produce).

Estas certificaciones permitieron que 191 empresas peruanas exporten 572,848.72 toneladas métricas de productos hidrobiológicos, garantizando el

cumplimiento de los estándares sanitarios exigidos por los principales mercados del mundo. El ministro de la Producción, César Quispe, destacó el rol estratégico de la sanidad en el crecimiento del sector. "Las certificaciones sanitarias no solo garantizan la inocuidad de nuestros productos, sino que son una herramienta importante para abrir y consolidar mercados internacionales, generando más oportunidades para nuestras empresas y trabajadores del sector", afirmó.

La pota lideró las expor-



taciones con 444,110.50 toneladas métricas, alcanzando un valor superior a US\$ 1,409 millones, con destinos como China, España y Corea. Le siguió el jurel, con envíos por 62,469.22 toneladas métricas valorizadas en más de US\$ 64 millones, principalmente hacia países de África como Costa de Marfil, Ghana y Nigeria.

En tanto, el langostino registró exportaciones por 26,310.85 toneladas métricas, superando los US\$ 216 millones, con mercados clave como Estados Unidos, Corea del Sur y España. Por su parte, la concha de abanico alcanzó un valor de US\$ 183 millones, mientras que la anchoveta sumó más de US\$ 5 millones en exportaciones.

El ministro Quispe Luján subrayó además el impacto directo de estas cifras en la economía nacional: "El fortalecimiento del sistema sanitario pesquero y acuicola permite que más productos peruanos lleguen al mundo con estándares de calidad reconocidos, impulsando la competitividad del país y contribuyendo al crecimiento económico y al empleo formal", precisó.

Las certificaciones sanitarias emitidas por Sanipes garantizan que los productos hidrobiológicos cumplen con los requisitos exigidos por los países de destino, asegurando su inocuidad y protegiendo la salud pública, lo que resulta fundamental para el acceso y permanencia en mercados internacionales cada vez más exigentes.

¿Viajar sin colas? Más de 1.2 millones agilizan su control con MigraCheck en aeropuerto Jorge Chávez

Viajeros internacionales realizaron su control migratorio automatizado y pasaron por las e-gates en pocos segundos en la terminal aérea del Callao.

Más de un millón 200 mil movimientos migratorios de entrada y salida fueron registrados por los viajeros en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJCH) tras realizar el MigraCheck, herramienta digital de la Superintendencia Nacional de Migraciones, que te permite utilizar las puertas electrónicas o e-gates, y efectuar el control migratorio en pocos segundos.

Esta cifra corresponde al control migratorio desde que la nueva terminal aérea entró en funcionamiento, el 1 de junio del 2025. En total se registraron 624 000 entradas y 520 000 salidas. De esta manera, la implementación de herramienta digital está cobrando

mayor relevancia, debido a que permite a los viajeros realizar su registro migratorio sin necesidad de hacer colas en el control migratorio convencional. La plataforma de MigraCheck y las e-gates han sido fundamentales para optimizar la seguridad y agilizar el tránsito de pasajeros, especialmente si se considera que el espacio asignado a Migraciones en el aeropuerto Jorge Chávez es 30 % menor en comparación con el del antiguo terminal aéreo.



Ministerio de Salud: venta de medicamentos falsificados es un delito penado con cárcel

Digemid advierte que estas prácticas ilegales pueden sancionarse hasta con 10 años de prisión e insta a la ciudadanía a denunciar de forma segura y anónima



La venta de medicamentos falsificados es un delito sancionado con pena privativa de libertad de 4 a 10 años. De acuerdo con el Código Penal peruano, también se castiga la importación, comercialización, almacenamiento, transporte o distribución de productos farmacéuticos con fecha de expiración vencida.

En ese marco, durante recientes acciones de fiscalización en farmacias y boticas, se ha procedido con la detención de personas que expendían estos productos, poniendo en grave riesgo la salud de la población.

Siguiendo los lineamientos del ministro de Salud, Dr. Juan Carlos Velasco, el Ministerio de Salud viene intensificando las estrategias para garantizar la seguridad farmacéutica en todo el país. Frente al incremento de riesgos sanitarios, el sector refuerza las tareas de control para erradicar productos ilegales que atentan contra la vida de los ciudadanos.



Estas acciones son lideradas por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid), entidad encargada de supervisar y vigilar los establecimientos farmacéuticos a nivel nacional, asegurando que solo circulen productos seguros, eficaces y de calidad.

En ese sentido, la directora general de la Digemid, Dra. Lida Hildebrandt, precisó que cuando la comercialización ilegal se realiza en farmacias o boticas, la sanción también alcanza al director técnico o responsable del establecimiento, incluyendo la inhabilitación profesional.

Asimismo, el Código Penal establece que la comercialización de productos farmacéuticos, dispositivos médicos o productos sanitarios vencidos constituye un delito, con penas agravadas si se generan lesiones graves o la muerte.

“Para erradicar estos delitos, la Digemid viene reforzando las acciones de fiscalización a nivel nacional en resguardo de la salud pública”, destacó Hildebrandt.

La población puede contribuir a combatir estos delitos realizando sus denuncias —incluso de manera anónima— a través del portal oficial de la Digemid, disponible en el siguiente enlace: <https://www.digemid.minsa.gob.pe/denunciasWeb/DefaultCI>



Firmado digitalmente por REYNOSO LEZANO
Victor FAU 2011293577 soft.
Empresa: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
Fecha: 2026/02/10 12:41:04-0500
La fecha del Informe y Resolución es la que aparece en la firma digital.

**SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre:	ROSARIO 26 I
Código:	05-00054-26
Fecha y hora de presentación:	08/01/2026, 14:24
Hectáreas:	100
Titular:	SEÑOR DE LAS PEÑAS ROSARIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Distrito(s):	HUALLANCA
Provincia(s):	HUAYLAS
Departamento(s):	ANCASH
Zona:	18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 023	182
2	9 022	182
3	9 022	181
4	9 023	181

09/02/2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.
URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocm/pdf/viewer/>
CVD: 9403 3877 1804 0968

¡Atención! EsSalud advierte que la caries puede provocar la pérdida de piezas dentales



La caries dental es uno de los problemas de salud bucal más frecuentes en la población de todas las edades. Sin embargo, muchas personas no le dan la debida importancia, a pesar de que puede provocar la pérdida de los dientes, advierte el Seguro Social de Salud (EsSalud) en el marco del Día de Mundial de la Salud Bucodental, que se conmemora cada 20 de marzo.

La odontóloga María Luz Tarazona Chávez, del Servicio de Odontología del Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen, del Seguro Social de Salud (EsSalud), señala que “la caries dental es una enfermedad que avanza en forma progresiva atacando los dientes”.

La caries se origina por la interacción entre las bacterias presentes en la boca

y los azúcares consumidos, lo que genera ácidos que dañan progresivamente las estructuras de los dientes. Entre las causas de su aparición están el cepillado inadecuado, la falta de flúor, el consumo excesivo de azúcares y la condición en la que se encuentran los dientes.

En su etapa inicial, la caries avanza en forma silenciosa, es decir, no provoca ninguna molestia, pero pueden aparecer señales de alerta como manchas blancas u oscuras en las piezas dentales y algún tipo de sensibilidad o molestia al frío, calor o dulces, lo que puede indicar el inicio de la enfermedad.

Tras denuncias la Fiscalía intervino el hospital Víctor Ramos Guardia

Observaron posible existencia de presuntas deficiencias



La fiscal provincial de la 2.ª Fiscalía Provincial de Familia, Dra. Carina De la Cruz Díaz, realizó una visita inopinada al Hospital Víctor Ramos Guardia, donde recogió testimonios de madres de familia sobre presuntas deficiencias en la atención a menores, como la entrega de alimentos fríos, retrasos en los horarios de comida y falta de continuidad en terapias. Acciones inmediatas fueron tomadas por el Ministe-

rio Público, ante estos hechos, la representante del Ministerio Público dispuso las acciones correspondientes y otorgó un plazo al director del nosocomio para que informe y brinde respuesta sobre las observaciones formuladas, reafirmando el compromiso de velar por la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Como se puede ver, el tema de la alimentación en el nosocomio huaracino

es un problema de nunca acabar, el comedor ya no da para más y los propios médicos señalan que la calidad de los alimentos que se sirven son de poca calidad nutricional. Se desconoce el porqué de la deficiencia en el preparado de los alimentos para los pacientes, cabe señalar que el área de nutrición debe de dar cuenta sobre este grave problema. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Trabajadores de la Unasam despiden a compañero

Andrés Milla Méndez tuvo sentido adiós tras su deceso



La Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (Unasam) se unió en un momento de profunda reflexión y respeto para recibir los restos mortales de quien fue nuestro estimado compañero administrativo, Andrés Antonio Milla Méndez. En el hall del local central de esta casa universitaria, el rector, Dr. Fernando Castillo, y la secretaria general, Mag. Yosselin Montalvo Flores, acompañaron este so-

lemne recibimiento. Fue un encuentro marcado por la gratitud, donde las autoridades y los compañeros de la Secretaría General —área donde laboró con entrega en sus últimos años— brindaron muestras de afecto y consuelo a su familia. Durante el homenaje, se recordó la trayectoria de un trabajador ejemplar, pero sobre todo, la huella de amistad y servicio que dejó en cada oficina y pasillo de

nuestra institución. Sus colegas de labores compartieron palabras de despedida, destacando su calidad humana y el vacío que deja en la institución. Agradecemos a todos los miembros de la comunidad santiaguina que se sumaron a este acto de despedida. Su memoria permanecerá viva en el corazón de nuestra universidad.

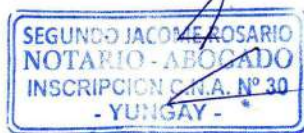
(Arnaldo Mejía Bojórquez)

SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **JUANA MICAELA PASION REYES VIUDA DE SALON**, solicita la Sucesión Intestada de **FELIX EUSEBIO SALON BARROSO**, fallecido el 21 de Diciembre de 2014.

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 24 de Marzo de 2026.

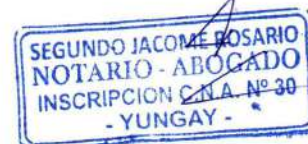


SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **VILMA MERCEDES JARA LEON**, solicita la Sucesión Intestada de **FRANCISCO CATALINO JARA GARCIA**, fallecido el 22 de Diciembre de 2022.

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 17 de Marzo de 2026.

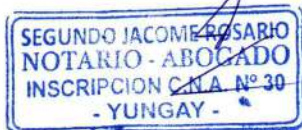


SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **VILMA MERCEDES JARA LEON**, solicita la Sucesión Intestada de **MARGARITA RUFINA LEON ELECTOR**, fallecida el 26 de Setiembre de 2022.

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 17 de Marzo de 2026.

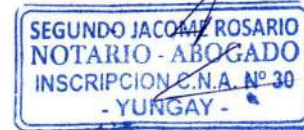


AVISO NOTARIAL

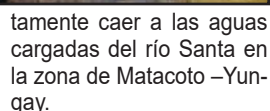
ANTE MI NOTARÍA, SITO EN LA CALLE 11, MZ. "J"- PLAZA DE ARMAS DE YUNGAY; EN MÉRITO A LA LEY No. 31721, **PAULA BENITA VILLA HUINCHO**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN, INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL (RENIEC), EN DICHA ACTA SE HA CONSIGNADO EN FORMA ERRÓNEA SUS NOMBRES Y APELLIDOS DE SU EXTINTA MADRE COMO FABIA IGNACIA **HUINCHU** BRONCANO, DEBIENDO SER EN FORMA CORRECTA: FABIA IGNACIA **HUINCHO** BRONCANO.-

POR LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONFORME A LA LEY DEL NOTARIADO.-

YUNGAY, 11 DE MARZO DE 2026.



Cadáver fue hallado en la bocatoma del Cañón del Pato



Han sido 12 largos días de angustia, hasta que fue hallado el cuerpo de la joven

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDADAD Y ENTORNO AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 12-2026.

El ciudadano **EDGAR GERARDO CHAVEZ**
CHALA, mediante Expediente Administrativo N° 00003925, del 26 de marzo del 2026, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, al haberse considerado por error, en el cuerpo principal, el nombre del Declarante y Padre: Rubén Darío Chávez, cuando lo cierto y real es: Rubén Darío Chávez Barroso.

Se pone en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 27 de marzo del 2026.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES
JESSE GONZALEZ ALVARADO
Jefe de la Unidad de Registro de Estados Civiles

9 J. San Martín 1121 - Caraz - Ancash
T. Central 043 483 850
E municipalidad@municipalcaraz.gob.pe
W www.municipalcaraz.gob.pe


UNIDOS PODEMOS
HACER MÁS
Caraz 2021-2026

Mamá de fallecida pide justicia

Con gran dolor familiares de Tahina Rengifo reciben triste noticia



El hallazgo de la joven mujer en las aguas del río Santa, bocatomas del Cañón del Pato, ha originado un gran dolor en la población del Callejón de Huaylas y en la región Huánuco-Aucayacu. Por fin llegó el día de la incertidumbre para sus familiares y amigos, principalmente para su señora madre una persona adulta con serios problemas en la visión, quien ayer en el frontis del Instituto de medicina Legal de Huaraz, pidió justicia y que las autoridades trabajen con mucha transparencia en el caso. La abogada de la familia Yenny Lliulla Urbano, dijo que hoy (ayer) se llevará a cabo la identificación plena de la occisa y hoy sábado a primeras horas se

cumplirá con la diligencia de necropsia de ley para luego y según el pedido de sus familiares el cuerpo será trasladado a su tierra natal Aucayacu en la región Huánuco.

Sol María Ito Cruz, su cuñada que llegó de Huánuco pidió que continúen las investigaciones, Vanesa Simón, prima hermana de Tahina, también solicitó que la fiscalía lleve a cabo una buena investigación al igual que los miembros de la Policía Nacional-Divincrim Huaraz.

En tanto el Ministerio Público - Distrito Fiscal de Áncash, mediante la Fiscalía Especializada en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaylas, viene realizando diligencias urgentes tras el hallazgo del cuerpo sin vida de una mujer en el sector del Cañón del Pato, en la provincia de Huaylas. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 10-2026.

El ciudadano **JAVIER GREGORY CHAVEZ CHALA**, mediante Expediente Administrativo N° 00003928, del 26 de marzo del 2026, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, al haberse considerado por error, en el cuerpo principal, el apellido materno del Declarante y Padre: Barroso, la penúltima letra con "z", cuando lo cierto y real es: Barroso, la penúltima letra con "s", que en adelante se le llamará: **Rubén Darío Chávez Barroso**.

Se pone en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 27 de marzo del 2026.

[Firma]
Abog. GIOVANNI NÚÑEZ AGUIA TAYMERO
Jefe del Área de Registro del Estado Civil

J. San Martín 1121 - Caraz - Áncash
Contacto: 0431 483 860
municipalidad@municaraz.gob.pe
www.municaraz.gob.pe

UNIDOS PODEMOS HACER MÁS
Caraz 2022-2026

MDI firme en la descolmatación de ríos

Refuerzan apoyo para familias sin agua potable

En una productiva sesión ordinaria de la Plataforma Distrital de Defensa Civil, el alcalde de la Municipalidad de Independencia informó sobre los trabajos que se han venido realizando en la descolmatación de ríos, rehabilitación de vías y el apoyo directo a familias y sistemas de agua potable afectados por las precipitaciones, y la entrega de herramientas a los alcaldes de centros poblados para fortalecer la capacidad de respuesta comunitaria ante los efectos de la temporada de lluvias.

Respecto a la emergencia por contaminación hídrica en la subcuenca del río Casca se reportó un avance del 40% en la extensión de la línea de conducción, con una fecha estimada de culminación para este 15 de abril. Este progre-

so asegura una solución técnica y oportuna para garantizar el bienestar de la población afectada en el

sector de Independencia. Finalmente, iniciamos el año con el nuevo reconocimiento del CENEPRED

tras la aprobación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos ante Incendios Forestales. Este instrumento de gestión, validado a nivel nacional, permitirá a la Municipali-

dad de Independencia anticiparse a los siniestros y contar con la logística necesaria para proteger los

recursos naturales y la seguridad ciudadana durante todo el presente año. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Centro de Salud de Palmira recibe visita inopinada

Fiscalía Mixta de Independencia inspecciona atenciones



Con el objetivo de verificar la presencia efectiva del personal médico y asegurar la debida atención de niños, niñas y madres gestantes, la Fiscalía Provincial Mixta de Independencia realizó una visita



de inspección inopinada al Centro de Salud Palmira. La diligencia estuvo liderada por la Dra. Liliana Patricia Sotelo Alcántara. La representante del Ministerio Público recorrió las instalaciones y conversó con pacientes para recoger sus impresiones sobre el servicio. Durante la visita, se reportaron aspectos por mejorar, como la demora en la atención en plataforma y la necesidad de optimizar la limpieza de los servicios higiénicos. La Fiscalía también constató las limitaciones de

la infraestructura actual, manifestando la importancia de implementar más ambientes, como consultorios para la prevención del cáncer, para fortalecer la capacidad de respuesta del centro de salud. Con estas acciones, el Ministerio Público - Distrito Fiscal de Áncash reafirma su compromiso institucional de vigilar permanentemente que las instituciones del Estado brinden una atención integral y humana a los sectores más vulnerables. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Candidato Dante Moreno propone Canon Hídrico

Mineras y Chavimochic pagarán por uso del agua

El candidato al Congreso por Áncash, Dante Aníbal Moreno Neglia, quien postula con el N.º 1 por el partido Buen Gobierno y respalda la candidatura presidencial de Jorge Nieto, presentó una serie de propuestas enfocadas en la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento del sistema de salud. Dante Aníbal Moreno Neglia, anunció que impulsará el cobro de un canon hídrico y medioambiental a proyectos como Antamina, Lincuna, otras mineras y Chavimochic, con el objetivo de generar mayores recursos para las regiones. Asimismo, indicó que promoverá un proyecto de ley para restituir la facultad sancionadora a la Contraloría General de la República, medida que según afirmó permitirá sancionar de manera más efectiva a

funcionarios involucrados en actos de corrupción. En materia de salud, el as-

pirante señaló que buscará garantizar presupuesto no solo para la infraestruc-

tura de hospitales en construcción, sino también para la contratación de personal médico, asistencial y de servicios, con el fin de

asegurar su funcionamiento integral. Finalmente, Moreno Neglia instó a la ciudadanía a respaldar su candidatura marcando el

símbolo del sol y escribiendo el N.º 1 en la cédula de votación.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Intervención a algunas instituciones de nuestra provincia



Como Regidor Provincial, me es grato informar que, tras mi labor de gestión y priorización, hemos logrado que se intervenga con éxito algunas instituciones de nuestra provincia, a través de trabajos de mantenimiento, implementación y construcción de nuevos espacios, que permitan un entorno digno para nues-

tros niños.
I.E.I 474 Huayto (Pativilca)
I.E.I "Lucila Alvarado Santiago" (Barranca)
I.E.I "Nuestra Sra. del Perpetuo Socorro Nro. 322" (Barranca)
C.E.B.E "San Martín de Porres" (Paramonga)
Sabemos que existen serias deficiencias presupuestales y administrativas

por parte de las autoridades educativas competentes; sin embargo, desde la entidad municipal con voluntad política y decisión, se ha cumplido con brindar algunos (de los muchos que faltan) espacios mejorados para asegurar un buen inicio del año escolar 2026.

Sayan lanza oficialmente el "VII festival de la vendimia 2026" en conferencia de prensa



Con el objetivo de promover el potencial vitivinícola, gastronómico y turístico de nuestro distrito, la Municipalidad Distrital de Sayán, liderada por el alcalde Jesús Torres Jara, realizó esta mañana el lanzamiento oficial del VII Festival de la Vendimia Sayán 2026. El evento de presentación se desarrolló en el frontis de la Municipalidad Provincial de Huaura, contando con la participación de autoridades regionales, provinciales y los principales productores de la "Tierra del Sol". Durante la ceremonia, se destacó que esta celebración tradicional busca consolidarse como el atractivo turístico más importante de la región para el presente año. El alcalde de Sayán, Jesús Torres Jara, resaltó el trabajo articulado con el Comité Vitivinícola de Sayán para organizar un festival que garantice una experiencia auténtica a los visi-

tantes. "Esta es una fiesta que reúne nuestra riqueza cultural y el esfuerzo de nuestros productores. Invitamos a todos los turistas nacionales e internacionales a disfrutar de lo mejor de nuestra tierra", señaló la autoridad edil. La mesa de honor estuvo integrada también por el Dr. Santiago Cano La Rosa, Alcalde Provincial de Huaura; el Sr. Dagoberdo Aranda Torres, Presidente de la Asociación Vitivinícola de Sayán; y el Sr. José García Ramírez, Gerente Regional de Desarrollo Económico del GORE Lima, quienes coincidieron en el impacto positivo de la vendimia para la economía local. El Gerente de Desarrollo Económico, Julio Gonzales Bernal, fue el encargado de presentar la variada programación que incluirá: capacitaciones, expo feria gastronómica, concierto en vivo, danzas culturales

y mucho más. El brindis de honor estuvo a cargo del Mag. Ali Mac Espinoza, Coordinador Regional del Colegio de Licenciados en Turismo, quien auguró el éxito de esta séptima edición. Participantes Destacados La actividad contó con la presencia de las bodegas Vinos La Cumbre, Vinos JR, Vinos y Piscos Roberto, Vinos Berdiales, Vinos Don Santos, Vinos La Rosa, Vinos Linea de Sangre y Vinos La Parra Divina, así como de la destacada deportista nacional Julia Becerra Gonzales. También asistieron el regidor provincial Hubaldo Fuentes García y especialistas del sector productivo. La Municipalidad Distrital de Sayán reafirma su compromiso de seguir impulsando espacios que pongan en valor nuestra identidad y generen desarrollo para nuestras familias productoras.

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV-VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero Vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANCHAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ
Telf. 043-70064 - 912 149 469

Confirman prisión preventiva para Marcos Garay y Nilson Celmi

Ambos son investigados por presunto secuestro

La Fiscalía Superior Mixta de Huari, liderada por el Dr. William Roberto Peralta Pinto, logró que la Sala Mixta Descentralizada de Huari, confirme la prolongación de la prisión preventiva por el plazo de 18 meses contra los imputados Marcos Eladio Garay Fernández y Nilson Santiago Celmi Maguiña. Ambos sujetos vienen siendo investigados por la presunta comisión del delito contra la Libertad, en su modalidad de secuestro.

La decisión judicial se dio tras declarar infundados los recursos de apelación interpuestos por la defensa de los investigados. El Ministerio Público sustentó con éxito la necesidad de extender la

medida coercitiva para garantizar la presencia de los procesados y evitar riesgos de obstaculización, considerando la compleji-

dad de las diligencias pendientes y la severidad de la pena que enfrentan.

La hipótesis fiscal sostiene que el agraviado, Withman Rulfo Domínguez Salazar, fue víctima de un plan criminal concertado el 5 de noviembre de 2024 en el distrito de San Marcos. Los investigados Marcos Eladio Garay Fernández y Nilson Santiago Celmi Maguiña, junto a otros sujetos no identificados, habrían interceptado el vehículo del agraviado para privarlo de su libertad personal bajo la modalidad de secuestro.

El Ministerio Público de Áncash reafirma su firme compromiso en la lucha contra la criminalidad organizada y los delitos que vulneran la libertad personal. A través de un trabajo prolijo y la correcta sustentación de los presupuestos procesales, la institución

garantiza que los presun-

tos responsables de delitos graves enfrenten a la justicia bajo las medidas

que aseguren la eficacia del proceso penal, trabajando incansablemente

por la seguridad de la sociedad.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Colocamos primera piedra para construcción de muro de contención en Nueva Unión – Huayto



Con el objetivo de mejorar la seguridad vial y proteger a las familias del sector, el alcalde Michell Rivera encabezó la ceremonia de colocación de la primera piedra para la construcción de un muro de contención en el centro poblado Nueva Unión – Huayto.

La actividad contó con la participación de los regidores Carmen Ramírez y Dennis Agüero, la primera dama Sonia Villalduña, el gerente de Desarrollo Urbano y Rural, Ing. Jesús Palacios, la dirigente vecinal Erika Ruiz (fiscal), así como del vecino Víctor

Muñoz y pobladores de la zona.

Esta obra, que corresponde a la número 36 ejecutada por la actual gestión municipal, contempla la construcción de un muro de contención de concreto con una altura de 4 metros, además de la instalación de barandas de tubo de fierro galvanizado. El proyecto será ejecutado bajo la modalidad de administración directa y tiene un plazo de ejecución de 60 días calendario.

Según se informó, la intervención busca reducir los riesgos existentes en la

zona, caracterizada por la presencia de laderas con vegetación y desniveles pronunciados que representan un peligro para peatones y conductores. En años anteriores, se han registrado accidentes y despistes de vehículos en esta vía.

El alcalde Michell Rivera señaló que, una vez culminada la obra, se logrará mitigar los riesgos en el sector, brindando mayor seguridad y tranquilidad a las familias que habitan en Nueva Unión – Huayto

¡Buenas noticias para Cajatambo! Consejera regional Susana Solorzano anuncia nueva ambulancia que fortalecerá la atención de salud en la provincia de Cajatambo



Buenas noticias para Cajatambo, la consejera regional por Cajatambo, Susana Solórzano Mugruza informa a la población que el Gobierno Regional de Lima, liderada por la gobernadora regional, Rosa Vásquez Cuadrado; anuncia un nuevo lote de ambulancias, dentro del cual se ha destinado una unidad al Centro de Salud para la provincia de Cajatambo, contribuyendo a mejorar la atención oportuna de

emergencias en beneficio de la ciudadanía.

En total, son 26 ambulancias adquiridas mediante gestión del Gobierno Regional de Lima, con aprobación del pleno del Consejo Regional, las cuales serán distribuidas estratégicamente en los diferentes establecimientos de salud de la región, fortaleciendo la capacidad operativa del sector.

De igual manera, se encuentra en proceso la

adquisición de 86 ambulancias adicionales bajo la modalidad de Obras por Impuestos, considerando a los establecimientos de salud de Manás, Huanca-Pón, Copa, Gorgor y Poquín.

En ese marco, la consejera reafirmó su compromiso de continuar realizando el seguimiento correspondiente para garantizar la implementación de estas unidades en beneficio de la provincia de Cajatambo.



Unión Comercio goleó por 3-0 a FC San Marcos en el inicio de la Liga 2



Unión Comercio debutó de la mejor manera en

la Liga 2. El elenco de Tarapoto goleó por 3-0 a

FC San Marcos de visita en el inicio del torneo de

ascenso para sumar sus primeros puntos.

El primer tanto de la

temporada llegó a los 16' por medio de Goluz que rompió el cero y le dio la ventaja al 'Poderoso' que se fue con más tranquilidad al descanso.

En el complemento, Navea fue el encargado de anotar el segundo a los 63' para aumentar la distancia en el marcador, y Goluz a los 85' completó su doblete para ponerle tono de goleada al encuentro.

La victoria deja a Unión Comercio con 3 puntos en el primer lugar del Grupo A de la Liga 2, mientras que FC San Marcos quedó sin unidades en la novena casilla. **(Ovación)**

Carrillo: “Tenemos armas para competirle de igual a igual a Senegal”

André Carrillo se refirió al trabajo que viene realizando el equipo nacional en el inicio de la era de Mano Menezes, tras el reconocimiento del campo del Stade de France, a poco del amistoso frente a Senegal este sábado 28 de marzo a las 11 a.m (hora peruana).

“Venimos realizando un buen trabajo, conociendo la idea del técnico y a los nuevos jugadores, por lo que estamos ilusionados con este inicio. Afrontaremos un partido complicado, pero nos debe servir de cara al futuro”, sostuvo en declaraciones a Bicolor+.

Asimismo, el atacante destacó el rol de los jugadores con mayor trayectoria dentro del plantel. “Hay jóvenes con poca experiencia en selección, pero aquí estamos los de experiencia para darles nuestro apoyo y que se adapten de la mejor manera”, señaló.

Finalmente, Carrillo analizó al rival y dejó un mensaje para la hinchada. “Senegal es un equipo físico y muy rápido, es el último campeón de la Copa Africana, por lo que tenemos que jugar con mucho respeto y de igual a igual, pues tenemos armas para competir. El hincha peruano



no siempre está donde jugamos, esperamos

hacer un gran trabajo por ellos; su aliento es

muy importante y nosotros vamos a darlo todo”,

concluyó. **(Ovación)**